

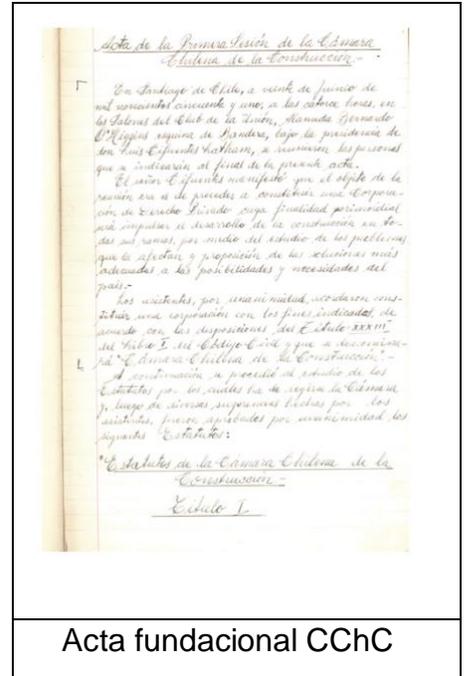
## " El Espíritu Cámara"

“Un aniversario como el que este año celebra nuestra institución, al cumplir sus 60 años de vida, es el mejor momento para revivir los principios fundacionales y reforzar ante sus miembros, lo más profundo y valioso de esos principios, que son los atingentes a su desarrollo social la preocupación que le impregnaron sus fundadores, en el sentido que su primer y más caro deber, junto a los

personas, que serían los actores del quehacer que les preocupaba: la actividad de la construcción dentro del desarrollo del país, en un concepto visionario por lo amplio en cuanto a incorporar a todas las actividades ligadas a este quehacer y profundo por cuanto se iría extendiendo a todo el territorio nacional.

Nuestros visionarios fundadores, comprendieron que la actividad de la construcción era diversa y compleja a diferencia de las específicas actividades que en ese entonces ya existían como entes gremiales, como la agricultura, el comercio, la incipiente industria y la minería.

Compleja y variable ya que estaba muy expuesta a los vaivenes de los ciclos que la economía producía y que iría de la mano de lo que el gobierno y los directivos estuvieron dispuestos a impulsar. De hecho nuestra institución estableció sus primeros estatutos en un ambiente propicio, que generó el llamado Plan Serena, impulsado por el gobierno de Gabriel González Videla y que seguramente dejó de manifiesto los problemas de recursos humanos, logística, materiales, herramientas y equipos que una actividad así generaba y se tuvo la visión de incorporar desde la génesis a todos los actores de la construcción; como los Madereros (Dando Poklepovic), Distribución de materiales (Walter Sommerhoff) Instalaciones Sanitarias (Julio Donoso), Industria de Clavos y Alambres (Juan Conrads) quienes junto a socios y representantes de empresas constructoras, arquitectos, constructores civiles y otros profesionales agrupados en colegios profesionales visualizaron que la proyección debería ir más allá de la solución meramente de los problemas



generados entre empleador y trabajador que era el alcance que hasta ese momento tenían los sindicatos profesionales que en ese entonces los acogían.

Gran paso el que se dio y novedoso en cuanto a la amplitud de a quienes incorporó, ya que ello creó la fuente de una de las mayores dificultades de convivencia gremial que, afortunadamente con éxito, ha logrado sortear en estos sesenta años nuestra Cámara.

Otro de los, antecesores a este germen, de lo que sería este profundo sentido social que impulsaría nuestra Cámara debe encontrarse en las difíciles circunstancias en que se ha debatido la vida de los ciudadanos chilenos, debido a los frecuentes desastres de nuestra naturaleza. Y así sin duda, ha sido el quehacer de la construcción, ha tenido que ser cambiante y dinámico y en permanente desarrollo, innovación y mejorías para soportar tanta destrucción y reponer las viviendas y darle nuevas, a nuestros compatriotas, luchando siempre con un gran déficit habitacional. Así nuestra Cámara nace cuando la principal entidad creadora habitacional de entonces era la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, creada después del terremoto de Chillán que construyó más viviendas que la Caja de la Habitación Popular, antecesora de la CORVI.

Fuente fundamental por otra parte de este espíritu ha sido el sentido familiar, cristiano, proveniente de nuestras raíces occidentales, del que ha estado impregnado el quehacer de sus socios, desde sus orígenes y motivados naturalmente ya que este quehacer, se trata de resolver el problema de la vivienda, el problema básico que tienen precisamente las familias y que son el sostén y el desarrollo a fin de cuentas de nuestra nación.

Producto de esta conjunción de factores: como es la inclusión de todos los actores de la actividad, la decisión de tener presencia a través del país , expresada en la creación inmediata de las delegaciones en Valparaíso y Concepción, el sentido familiar, social y cristiano de sus postulados basados en un profundo sentido ético, así como la imperiosa necesidad de su quehacer para recuperarse de las constantes desgracias de la naturaleza, bajo la dirección de su primer Presidente, Sr. Luis Cifuentes Latham, lograron una participación numerosa de socios y una representatividad gremial auténtica, dando a conocer la importancia de la actividad de la construcción en la economía nacional a las autoridades y al país.

Pero nada de ello lograba impedir los vaivenes de los ciclos de esta actividad que afectaba muy fuertemente a los trabajadores que en su mayoría provenían de fuentes rurales y precarias y que necesitaban urgente atención a sus problemas personales y que cada empresa sola no lograba resolver.

Mencionar aquí corresponde, a su primer Gerente, Eduardo Sánchez ligarte, ya que este naciente espíritu social, que ya movía a sus socios, dio orígenes

a la primera gran solución para los trabajadores y sus familias y es así como **nació la Asignación Familiar en Chile** y para compensar este beneficio para los trabajadores de los socios, vino la creación de la primera Caja de Compensación, como un Departamento de la Cámara, que se constituiría desde ese momento en la base de apoyo para el gran desarrollo social que vendría a continuación al interior de nuestra institución con la guía y el apoyo de la Comisión Social, creada por los directivos de entonces, junto a las Comisiones de Vivienda, de Obras Públicas, de Materiales y Normalización, entre otras.

Esta fue la base de la *Asignación Familiar* que se aplicó después en el país (mención especial para don **Sergio Silva Bascuñán**, uno de los impulsores del proyecto junto a otros) a la vez que fue uno de los socios fundadores.



**Sergio Silva Bascuñán**  
Presidente CChC  
(1978-1979) (1979-1980)

La estructura de funcionamiento que se dio temporalmente la institución, ha sido determinante en el desarrollo y sustentación de estas inquietudes sociales, destacándose dentro de ello la creación del Consejo Nacional, que ha contribuido a mantener estos principios y valores iniciales, a través de la convivencia, la participación de los cónyuges y la real participación a través de la representación de los socios de regiones, a pesar del enorme crecimiento de la actividad, directamente ligada al crecimiento del país en estos años.

Pensemos que cuando nació la Cámara, el promedio de viviendas construidas entre los años 1906 y 1953 era inferior a 2.000 por año, financiadas por el Estado.

A la **Asignación Familiar**, le siguió la atención de la Salud, especialmente de sus empleados, que no estaban cubiertos por el servicio de Seguro Social y así nació el Servicio Médico, institución mutualista que se anticipó a la ley que crearía el Servicio Médico Nacional y con los años crearía centros dentales y médicos a través del país para atender a los socios primero y a terceros después, como ha ocurrido con todas las entidades que ha creado nuestra Cámara, nacidas bajo el mismo principio social e impulsado por este mismo espíritu.

Esta preocupación se expresaba también en el campo de la Seguridad laboral y en la enorme siniestralidad que afectaba a los trabajadores y de ahí que la Cámara creara su Mutual de Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo y tres años más tarde, nació la ley 16.744 que estableció el Seguro Obligatorio.

Paralelamente la institucionalidad gremial, imbuida por este mismo sentido social y enfrentando permanentes crisis, que alteraban la continuidad de la actividad constructora y que aumentaban el déficit habitacional a medida que la población crecía, contribuía a la creación de Leyes y Decretos, Leyes que daban nacimiento a fórmulas de solución a la vivienda, pioneras en América Latina, para lograr satisfacer en parte la necesidad habitacional y es así como nacieron la Ley Pereira, el DFL2, las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Subsidio Habitacional y el Sistema de Préstamos Hipotecarios.

La culminación en este permanente Desarrollo Social y Seguridad Social y Espíritu de Responsabilidad Social Empresarial, como se le conoce en las últimas décadas lo lleva la Cámara a cabo en los años 80 cuando impulsa decididamente la creación del nuevo Sistema de Previsión Social, acompañado de un Sistema de Seguro de Vida y una institucionalidad Previsional para la Salud, que se crean al alero de la institución, como la nuestra, que había dado sólidos pasos antecediendo en Seguridad Social en el país con su Caja de Compensación, su Servicio Médico y su Mutual de Seguridad.

En esa misma década nace la Fundación de Asistencia Social, destinada a institucionalizar la prestación de ayuda y servicios estables y permanentes a nuestros trabajadores y sus familias, ya que ante cada crisis o catástrofes quedaban totalmente desamparados y además requerían apoyo para la formación y capacitación de ellos y sus familias.

El campo de la Capacitación y Educación han estado muy de la mano de este Espíritu Cámara, Espíritu Social que se acrecentaba ante las necesidades del sector y del país y así nacieron la primeras Corporaciones de la Capacitación en la década de los años 70 y las Educativas durante los años 80, los

estudios para crear un Seguro del desempleo hacia fines de esa década también.



50 años CChC Teatro Municipal,  
Juan Ignacio Silva (Presidente CChC)  
y Ricardo Lagos (Presidente de Chile)

Ahora bien, el entusiasmo y orgullo y satisfacción que genera recordar y poder ser observador de un fenómeno tan impresionante como es el que nos ocupa, no nos puede dejar de tener que pensar que riesgos podemos enfrentar que pudieran afectar o hacer daño o deteriorar este profundo sentido social del que están impregnadas todas las acciones de la Cámara.

A mi juicio hay dos grandes riesgos que hemos estado enfrentando y que enfrentaremos en el futuro y que debemos estar muy alerta y naturalmente que ellos se deben sin duda a nuestro gran crecimiento y al

exitoso resultado de nuestras entidades creadas a través de estos 60 años.

Tenemos que tener muy claro que al interior de esta gran institución conviven tres áreas que por sí solas son capaces de liderar en sus respectivos campos, me refiero a las áreas Gremiales, Social y Económica y que por ese gran Espíritu que rige nuestro accionar hemos sido capaces de hacerlas convivir en un gran techo o paraguá protector, plasmado hace algunos años en un instrumento rector denominado VISION de FUTURO de la CCHC, la carta de navegación de nuestros directivos como la llamara un ex presidente. La sabiduría establece que ninguna debe sobreponerse sobre la otra y que por el contrario tampoco subordinarse a la otra.

La potencia que genera la sinergia derivada de la combinación exitosa de ellas ha transformado a nuestra Cámara en una de las instituciones más respetadas y necesarias del país.

Ahora bien, la segunda preocupación deviene de que este espíritu se ha logrado con la activa participación de sus socios a través de estos años; como lo veíamos en nuestro recuento histórico y con la entrega, dedicación, vocación de servicio y cariño que cada uno puso en su accionar.

Es fundamental que ahora que, parece que, aparentemente, los temas que nos preocupaban estuvieran resueltos o cuando parece que los recursos económicos, que están engrosando nuestro patrimonio, son más que suficientes para que otros sustituyan la labor que se hizo antaño, se tenga muy

presente que este accionar se ha logrado gracias a que este Espíritu Cámara, ha sido inspirador de este accionar, se ha ido transmitiendo de socio en socio, de Consejero a Consejero, de tal modo que el socio sienta el compromiso y el deber a que lo obliga ser el depositario y responsable de este Espíritu.

Termino recordando los dos últimos acápites de nuestra Declaración de Principios, aprobada en asamblea de socios, celebrada el 25 de Agosto de 1994, al que todos nosotros estamos obligados a suscribir al ingresar a la institución y que dice así:

### **Reafirmación Histórica**

La historia misma de la Institución, la materialización de tantas iniciativas inspiradas en aquellos valores, fundamentalmente su vocación de servicio, constituyen la más cabal expresión de la existencia de caracteres institucionales propios y permanentes, los que forman, en su conjunto, el Espíritu Cámara Chilena de la Construcción.

### **Imperativo Ético**

Quienes se adhieren a la Institución deben compartir su Espíritu y no podrá pertenecer a ella una persona que no respete sus valores y principios”

Año 2011. Sin referencia de autor. (Texto íntegro)